Aumentando Participación

Una forma de aumentar la participación de los votantes y el entusiasmo entre sus amigos es utilizar las redes sociales. Ayúdenos a mantener a los votantes del condado de Lake involucrado diciéndoles a todos en sus redes sociales lo fácil que es registrarse y votar en el condado de Lake. También puede mantenerse informado suscribiéndose a nuestro boletín electrónico. Haga clic en la pestaña "*News*" en LakeVotes.com y seleccione **Manténgase Informado** y siga las instrucciones para recibir nuestro boletín electrónico en su bandeja de entrada.

Utiliza #LakeElectionsfl y etiquete @LakeElections para ayudar a correr la voz y aumentar la participación de los votantes.

Mientras se encuentre en uno de nuestros sitios de votación anticipada o en las urnas el día de las elecciones, Tome una selfie en nuestro estaciones para selfies de #LakeElection.

Oficiales Elegidos

¿Quieres saber cuáles candidatos y qué carreras estarán en su papeleta electoral? Nuestros funcionarios electos orientan los esquemas de cuándo termina el mandato de cada funcionario. También incluye información de contacto si desea comunicarse con ellos. Haga clic en la pestaña *"Elected Officials"* en nuestra página de inicio para obtener más información.

Restauración De Los Derechos De Votar

La Enmienda 4 restauró los derechos de voto de los floridanos con condenas por delitos graves después de completar todos los términos de su sentencia, incluida la libertad condicional o la libertad condicional. Todas las multas, tarifas y restituciones deben pagarse antes de que una persona con una condena por delito grave pueda registrarse para votar. La enmienda no se aplica a los condenados por asesinato o delitos sexuales, que continúan sin poder votar permanentemente a menos que la Junta de Revisión de Clemencia del Gobernador vote para restaurar sus derechos de voto. Es responsabilidad del votante confirmar si se han restablecido sus derechos de voto y, de ser así, debe volver a registrarse para votar completando una solicitud de registro de votante.

Derechos Del Votante

Cada votante registrado en este estado tiene derecho a:

1. Votar y que su voto sea contado con precisión.
2. Emitir un voto si él o ella está en la fila a la hora oficial de cierre de las urnas en ese condado.
3. Solicite y reciba asistencia para votar.
4. Recibir hasta dos papeletas de reemplazo si comete un error antes de emitir la papeleta.

5. Una explicación si se cuestiona su registro o identidad.

6. Si su registro o identidad están en duda, emitir una papeleta provisional.

7. Instrucciones escritas para usar al votar y, instrucciones verbales de los trabajadores electorales para votar.

8. Votar libre de coerción o intimidación por parte de los trabajadores electorales o cualquier otra persona.

9. Votar en un sistema de votación que esté en buenas condiciones y que permita que los votos se emitan con precisión.

Responsabilidades Del Votante

Cada votante registrado en este estado debe:

1. Familiarizarse con los candidatos y los problemas.

2. Mantener en la oficina del Supervisor de Elecciones, una dirección actual.

3. Conocer la ubicación de su lugar de votación y su horario de operación.

4. Llevar su identificación adecuada al lugar de votación.

5. Familiarizarse con el funcionamiento del equipo de votación en su recinto.

6. Tratar a los trabajadores electorales con cortesía.

7. Respetar la privacidad de otros votantes.

8. Informar cualquier problema o violación de las leyes electorales al Supervisor de Elecciones.

9. Hacer preguntas si es necesario.

10. Asegúrese de que su papeleta completa sea correcta antes de salir del lugar de votación.

NOTA PARA EL VOTANTE: El incumplimiento de cualquiera de estas responsabilidades no prohíbe al votante a votar.

Fecha de publicación 4/2021

Supervisor de Elecciones del Condado de Lake

Guía de Votación

Nuestro Compromiso

- Confianza Del Elector
- Servicio De Excellencia
- Elecciones Precisas Y Eficientes
- Manejo Fiscal Responsable

SUPERVISOR OF ELECTIONS
LAKE COUNTY, FL
Alan Hays

Contáctenos:

1898 E. Burleigh Blvd.
Apartado de correos 457
Tavares, FL 32778
www.LakeVotes.com
352.343.9734
Voteroutreach@LakeVotes.com
Horas: Lunes a Viernes
8:00 a. m. A 5:00 p. m.

2021 Fechas Importantes:

Elección Municipal Primaria
17 de Agosto
(Los Libros de Registro cierran el 19 de Julio)

Elección Municipal General
2 de Noviembre
(Los Libros de Registro cierran el 4 de Octubre)

2022 Fechas Importantes:

Elección Primaria
23 de Agosto
(Los libros de Registro cierran el 25 de Julio)

Elección General
8 de Noviembre
(Los Libros de Registro cierran el 11 de Noviembre)

Quién Puede Registrar

Para registrarse para votar aquí en el condado de Lake, debe ser:

- Un ciudadano estadounidense
- Un residente legal del condado de Lake, FL
- Tener al menos 18 años de edad (puede preinscribirse a los 16 años o después. Puede votar en cualquier elección que se celebre en su cumpleaños número 18 o después)

No puede registrarse ni votar si es:

- actualmente adjudicado mentalmente incapacitado con respecto a la votación
- un delincuente convicto cuyos derechos de voto no se han restaurado automáticamente a través de la Enmienda 4 o por la Junta de Clemencia.

¿Está registrado para votar en otro estado? Asegúrese de cancelar su registro anterior.

Cómo Registrarse

EN LÍNEA... una opción conveniente para los votantes de Florida. Si tiene una licencia de conducir de Florida o una identificación de Florida y conoce los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social, puede visitar LakeVotes.com y registrarse en línea.

EN PAPEL... una Solicitud de registro de votantes está disponible en esta guía. Los formularios de registro también se pueden descargar en LakeVotes.com y están disponibles en estas agencias de registro de votantes:

AGENCIAS DE REGISTRO DE VOTANTES ...

- Oficina del Supervisor de Elecciones
- Oficina de licencias de conducir
- Oficinas estatales de asistencia pública
- Bibliotecas Públicas
- Oficinas del gobierno del condado
- Oficinas que atienden a personas con discapacidades

Solo toma unos minutos para completar y enviar por correo o entregar la solicitud completa a nuestra oficina o a cualquier agencia de registro de votantes mencionada anteriormente.

Cuando Registrarse

Si no se ha registrado para votar en Florida, debe hacerlo 29 días antes de la primera elección en la que le gustaría votar. Este es el día en que cierran nuestros libros de registro para esa elección específica.

Actualizando Su Información

Una vez que esté registrado para votar en Florida, no necesita volver a registrarse. Sin embargo, debe mantener su información actualizada. Puede cambiar o actualizar su registro de votante en cualquier momento. Un cambio de partido político para una Elección Primaria debe realizarse antes de la fecha de cierre del libro de registro para esa elección. *Los cambios de nombre o afiliación partidista requieren una firma y deben realizarse mediante una solicitud de registro de votantes.*

¡Su Firma es Importante!

Su firma puede cambiar con el tiempo. Mantener una firma actualizada en los archivos de nuestra oficina nos permite verificar su identidad en las papeletas de Votar por Correo y Provisionales, así como en las Peticiones de Candidatos e Iniciativas. Una firma que no coincida podría hacer que su papeleta o petición no cuente. Las actualizaciones de firmas también deben realizarse en una Solicitud de registro de votantes.

Se pueden realizar cambios de dirección completando un formulario de registro de votantes, solicitando un cambio en línea en LakeVotes.com, o llamando a nuestra oficina al 352.343.9734.

Tarjetas De Información

Después de que se registre para votar o actualice su información, se le enviará por correo una Tarjeta de Información para el Votante, que indica los distritos en los que vive, así como la ubicación de su lugar de votación el día de las elecciones. Si su distrito electoral o su lugar de votación cambian, se le notificará y se le enviará una nueva tarjeta de Información para Votantes. Esta tarjeta es solo para proporcionar información y no es necesaria para votar. Revíselo para verificar su precisión y avísenos si es necesario realizar alguna corrección.

3 MANERAS De Votar

Votar Por Correo | Votación anticipada | Día de Elección

Primaria Cerrada

Los partidos políticos utilizan una elección primaria para nominar a su candidato para las elecciones generales. Florida tiene PRIMARIAS CERRADAS, lo que significa que *debe estar registrado en un partido político para votar en las elecciones primarias de ese partido*.

Si todos los candidatos en una contienda tienen la misma afiliación partidaria y no tendrán oposición en las Elecciones Generales, cualquiera puede votar en las Primarias para esa contienda, independientemente de su afiliación partidista. Esto se conoce como Concurso Primario Universal.

La primaria también se utiliza para reducir el número de candidatos para carreras imparcial (como la junta escolar y los jueces) y puede incluir algunas enmiendas o referendos. *Todos los votantes, ya sea que estén afiliados a un partido o no, pueden votar sobre carreras y asuntos imparciales en las elecciones primarias.*

Todos los votantes registrados pueden votar por todos los candidatos independientemente de su afiliación partidista durante una Elección General.

PAPELETAS DE MUESTRA: Antes de cada elección en todo el condado, las papeletas de muestra se envían por correo a los votantes que no tienen una solicitud de Voto por Correo actual en nuestro archivo. Siéntase libre de marcar sus selecciones y utilizarlo como guía el día en que va a votar. Las papeletas de muestra también están disponibles en línea en LakeVotes.com.

Entender Su Papeleta

Algunos de los oficiales elegidos representan a todo el condado, mientras que otros representan a un distrito o sección específica del condado. Su papeleta de elección primaria incluye contiendas y problemas basados en la afiliación a su partido y los distritos en los que vive. Su papeleta para las elecciones generales se basa únicamente en los distritos en los que vive.

Marcando Su Papeleta

- Lea las instrucciones de votación en la parte superior de su papeleta.
- Utilice un bolígrafo negro para rellenar con cuidado los óvalos junto a sus opciones.
- Su papeleta puede tener dos caras y más de una página.
- Vote solo por el número designado de candidatos en cada carrera.
- Está bien saltarse carreras.
- Si comete un error, solicite una nueva papeleta

Preguntas

¿Qué sucede si se corta la luz o hay un problema técnico en mi lugar de votación? Contamos con equipo de respaldo, generadores, baterías internas de respaldo en nuestros libros de votación electrónicos, registros de votantes impresos y una urna auxiliar para que todo funcione con una interrupción mínima. Si un escáner de papeletas deja de funcionar, puede poner su papeleta en la papelera auxiliar segura en el escaneo del equipo y se escaneará después de que el escáner vuelva a funcionar.

¿Qué pasa con mi papeleta después de haber votado? Las papeletass se almacenan en un área de acceso restringido en nuestra oficina donde solo pueden ingresar los titulares de tarjetas. Están protegidos por cámaras de vigilancia y están disponibles para recuentos y auditorías. Se conservan durante el período de tiempo adecuado, que varía según el tipo de elección. Las papeletas electorales federales se almacenan durante 22 meses.

¿Cómo sé que se contará mi voto? Si vota por correo, puede rastrear su papeleta en nuestro sitio web para ver cuándo se recibió y contó su papeleta votada. Cuando vota en persona, la pantalla del escáner indica que su papeleta fue aceptada y el conteo público aumenta de uno .

¿Cómo se asegura un recuento de votos preciso? Para asegurarnos de que se cuente cada papeleta, tenemos procedimientos sistemáticos y redundantes para rastrear cuántas papeletas se emiten, devuelven y cuentan. Para asegurarse de que cada papeleta se cuente con precisión, nuestros escáneres de papeletas se prueban repetida y públicamente antes de cada elección. Tenemos un proceso de verificación postelectoral en el que los resultados impresos verificados de cada precinto se comparan con los que se transmiten la noche de las elecciones.

¿Cómo sé dónde votar el día de las elecciones? Una vez que esté registrado, se le enviará por correo una tarjeta de información del votante que indica el lugar de votación / precinto asignado el día de las elecciones. También puede acceder a esa información en nuestro sitio web, LakeVotes.com, haciendo clic en la pestaña *"¿Where Do I Vote?"* En la página de inicio.

Durante la votación anticipada, ¿puedo ir a la urna del día de las elecciones para votar? Aunque algunos sitios de votación anticipada también pueden funcionar como lugar de votación el día de las elecciones, una regla general es que los sitios de votación anticipada no serán su lugar de votación el día de las elecciones. Evaluamos continuamente nuestros sitios de votación anticipada y agregamos nuevas ubicaciones cuando es necesario. Para obtener una lista completa de los sitios de votación anticipada, haga clic en la pestaña "*Early Voting*" en nuestra página de inicio y aparecerá una lista de todos los sitios actuales con direcciones detallados para que pueda elegir la ubicación más conveniente para usted.

Preguntas (cont.)

¿Se transmiten los resultados de las elecciones a través de Internet? No. Resultados de la noche de elecciones no son trasmitido por internet. Toda la información está encriptada y segura.

Adopt-a-Precinct

Nuestro programa Adopt-a-Precinct es una oportunidad para que su organización se asocie con nuestra oficina proporcionando trabajadores calificados para ayudar en las urnas el día de las elecciones. A cambio de que su organización o empresa proporcione trabajadores comprometidos, el estipendio que generalmente se paga al trabajador individual se pagará a la causa benéfica (organización 501 (c) 3) de su elección.

Nuestros socios comunitarios de Adopt-a-Precinct se destacan en nuestros boletines electrónicos y son reconocidos en nuestra oficina. ¿Interesado? Visite LakeVotes.com para completar un formulario de interés.

Honrando A Nuestros Veteranos

Nuestro programa de Votar En Honor De Un Veterano es una forma en que todos podemos reconocer a nuestros veteranos y los sacrificios que ellos y sus familias han hecho para garantizar nuestras libertades, especialmente nuestro derecho de votar. Cuando salgas de las urnas, pide la pegatina de Veterano y personalízala con el nombre de tu veterano favorito. Luego, comparta su historia con nosotros nominándolos para nuestro Muro de Honor. Todos los que han servido en el pasado o en el presente, vivos o fallecidos, son bienvenidos en nuestro Muro de Honor. Para nominar a un veterano, haga clic en *"Vote-in-Honor of a Veteran"* en nuestra página de inicio. Nos encantaría que incluyeras una foto con tu nominación. Los formularios de nominación en papel también están disponibles en nuestra oficina.

Nuestro Compromiso

Confianza Del Elector

Como su oficina de elecciones, queremos ser su fuente confiable de información y lo incentivamos a que acuda directamente a nosotros con sus preguntas. Esta es la mejor manera de evitar la desinformación y fomentar la confianza de los votantes en nuestra capacidad para organizar elecciones seguras y precisas.

Servicio De Excellencia

Mereces que te brinden un excelente servicio al cliente, ya sea en las urnas, por teléfono, en persona o cuando realices consultas por correo electrónico o en las redes sociales. Queremos que cada interacción que tenga con nuestra oficina sea recibida por un personal cortés y capacitado que haga todo lo posible para satisfacer sus necesidades. Invertimos en nuestro personal proporcionando oportunidades de educación. Muchos han alcanzado el estatus de Certificación Profesional Electoral de Nivel Master. Este es un curso integral de 30 horas desarrollado por Florida State University. Aquellos que obtienen la certificación deben mantener su certificado cada dos años.

Elecciones Precisas Y Eficientes

Puede estar seguro de que nuestro equipo electoral certificado por el estado es preciso. Se verifica antes de cada elección con una prueba pública de lógica y precisión. Durante la prueba, colocamos papeletas previamente marcadas en nuestras máquinas para asegurarnos de que el recuento sea correcto y que cada máquina lea todas las posiciones en la papeleta.

Nuestras papeletas y equipo están bajo vigilancia por cámaras 24 horas y guardado en áreas con acceso restringido con tarjeta de acceso hasta que se distribuyen para votar. Durante la votación, nuestros escáneres de papeletas se mantienen a la vista y se aseguran con sellos para prohibir manipulación. Ningún escáner se conecta a Internet. Usamos un servidor independiente, no conectado a Internet, para tabular e informar los resultados.

Los resultados electrónicos de cada escáner de papeletas están encriptados y respaldados por resultados impresos que se publican en las puertas de cada lugar de votación y se llevan a nuestra oficina central. Nuestros resultados se verifican con auditorías manuales. Las papeletas de papel se conservan durante 22 meses y están disponibles para volver a escanear si hay un problema con el equipo o una pregunta sobre los resultados.

Manejo Fiscal Responsable

Equilibramos la necesidad de contar con equipos seguros y de última generación y personal altamente capacitado y ser responsables con las finanzas para garantizar la mejor utilización del dinero de los contribuyentes. Siempre nos esforzamos por garantizar un servicio de calidad y brindarlo de la manera más económica posible.

Preguntas

¿Qué equipo de votación se utiliza? Los ES&S escáneres ópticos y el equipo ExpressVote se encuentran en todos los sitios de votación anticipada y el día de las elecciones. En nuestra oficina hay escáneres de conteo central de alta velocidad que se utilizan para tabular las papeletas de votación por correo. Todos los votantes utilizan papeletas de papel. Reiteramos, ninguno de nuestros escáneres está conectado a Internet.

¿Importa cómo inserto mi papeleta en el escáner? No, los escáneres están diseñados para leer su papeleta sin importar si se insertan boca arriba o boca abajo.

¿Tengo que votar en todas las carreras? No, si no vota por una carrera, el escáner contará sus votos en todas las carreras que marcó en su papeleta.

¿Qué pasa si voto por más de un candidato en una carrera? Si está votando en persona, el escáner de papeletas le avisará que ha "votado en exceso" y le permitirá solicitar una nueva papeleta o emitir la papeleta de todos modos. Si emite una papeleta con un voto en exceso (en persona o por correo), se contarán todas las carreras, excepto la carrera en exceso.

¿Qué pasa si no voto en NINGUNA carrera? Si vota en persona, el escáner le avisará que la papeleta está en blanco. Puede optar por emitir un voto en blanco o obtener ayuda de un trabajador electoral.

¿Qué pasa si cometo un error en mi papeleta? Si vota por correo, llame a nuestra oficina para informarnos que necesita una nueva papeleta. Si está votando en persona, avisé a uno de nuestros trabajadores electorales y ellos recogerán la papeleta en la que cometió un error y la sellarán en un sobre de papeleta estropeada. Le volverán a emitir una nueva papeleta. Puede tener hasta tres papeletas, incluida la original. Si comete un error en la tercera papeleta, la papeleta no se puede corregir.

¿Puedo cambiar mi papeleta después que se haya emitido? No, una vez que su papeleta haya sido escaneada y aceptada por el escáner óptico o su firma haya sido verificada en un sobre de papeleta devuelto por correo, su papeleta no podrá ser recuperada ni cambiada. Solo puede emitir una papeleta por elección.

¿Puedo escribir en un candidato(a)? Solo podemos contar los votos de los candidatos que hayan calificado para postularse. En las contiendas con candidatos calificados por escrito, su papeleta incluirá un espacio en blanco con un óvalo al lado. Si llena el óvalo y escribe el nombre de un candidato calificado por escrito, se contará ese voto. *(Esto significa que si eres creativo y escribes a Mickey Mouse, ese voto por escrito no contará a menos que Mickey haya presentado la documentación correcta para convertirse en un candidato calificado por escrito).*

Si recibo una papeleta de votación por correo, ¿puedo decidir votar en persona? Sí, siempre que su papeleta votada por correo no se haya recibido en nuestra oficina, puede pedirle al trabajador electoral en el lugar de votación que cancele su papeleta de voto por correo. Luego, le volverán a emitir una nueva papeleta que puede votar en el lugar de votación.

Votar En Persona

Ya sea que vote en persona o en un sitio de votación anticipada o en su precinto asignado el día de las elecciones:

Cómo Votar, Paso a Paso:

- Traiga una identificación vigente y válida con su foto y firma. *Puede presentar una o dos formas de identificación para cumplir con este requisito. Si olvida su identificación, pídale a un trabajador electoral una papeleta.*

IDENTIFICACIONES CON FOTO ACEPTABLES PARA LOS VOTANTES DE LA FLORIDA

- Florida. Licencia de conducir o Identificación emitida por el estado
- Pasaporte estadounidense
- ID militar
- Identificación del Estudiante
- ID del centro de jubilación
- Identificación de la Asociación de Vecinos
- Identificación de asistencia pública
- ID de empleado del gobierno
- Permiso de transporte oculto
- Tarjeta de débito o crédito
- Identificación de salud de veterano

- Puede traer su papeleta de muestra marcada como referencia.

- Regístrese con un trabajador electoral. Nuestros libros de votación electrónicos le permiten al trabajador verificar fácilmente su información.
- Reciba su papeleta y una carpeta de privacidad o diríjase a nuestro equipo compatible con ADA.
- Vaya a la cabina de privacidad para marcar su boleta.
- Revise su papeleta. Si comete un error, solicite una nueva papeleta. De lo contrario, coloque su papeleta en la carpeta de privacidad y llévela a la máquina de escaneo.
- Inserte su papeleta en el escáner óptico, una página a la vez. Un trabajador electoral estará junto a la máquina para responder a cualquier pregunta que pueda tener.
- Una vez que el escáner ha aceptado su papeleta, sus votos se han emitido y no se pueden realizar cambios. El recuento público del escáner aumentará en uno.

¿Sabías? Después de votar, su registro de votante se actualizará para mostrar que votó, pero nadie puede ver cómo votó. La privacidad de la votación se mantiene en todo momento.

Votación Accesible

Nuestro equipo ExpressVote que cumple con la ADA permite a los votantes con discapacidad votar de forma independiente. Utiliza tecnología de pantalla táctil para generar una papeleta que luego se inserta en nuestro equipo de escaneo óptico. ExpressVote ofrece audio con auriculares, un teclado Braille, letra grande con zoom y tecnología de sorber y soplar.

Votación De Escaneo Óptico

Nuestro equipo de escaneo óptico DS200 es de última generación.

Nuestro equipo de votación tabula las papeletas, ya sean generadas por el equipo compatible con ADA o distribuidas por un trabajador electoral.

Votar Con Una Papeleta Provisional

Si no lleva una identificación para votar o si tiene alguna pregunta sobre su elegibilidad para votar, puede votar mediante una papeleta provisional. Marque su papeleta como lo haría normalmente, pero en lugar de pasarla por el escáner en el lugar de votación, su papeleta votada irá a un "sobre provisional" y será entregada en nuestra oficina.

Puede proporcionar evidencia de su elegibilidad que debe ser recibida en nuestra oficina antes de las 5 pm el jueves siguiente al día de las elecciones. Si se puede verificar su elegibilidad para votar, se contará la boleta. Podrá verificar el estado de su papeleta provisional en nuestro sitio web o llamando a nuestra oficina. La junta de escrutinio toma la determinación final en cuanto a la elegibilidad de un votante.

Votación Por Correo

Cualquier votante registrado puede solicitar una papeleta de voto por correo. Le enviamos su papeleta por correo y puede tomarse su tiempo para tomar sus decisiones de votación. Si ya disfruta de votar por correo, es una buena idea asegurarse de que su solicitud aún esté vigente. Las solicitudes caducan. Verificar su estado es fácil en LakeVotes.com.Enviamos nuestro primer lote de papeletas de votación por correo aproximadamente un mes antes del día de las elecciones. Después de eso, cumplimos con las solicitudes todos los días hasta el último día de envío final. El último día para solicitar una papeleta de voto por correo es a las 5 pm del décimo día antes de una elección.

Después de solicitar su papeleta, puede rastrearla en LakeVotes.com. Podrá ver cuándo lo solicitó, cuándo lo enviamos, cuándo fue recibió en nuestra oficina y cuándo fue contado.

Solicitud De Su Papeleta Por Correo

Pase por nuestra oficina, llame al 352.343.9734, envíe una solicitud en línea a LakeVotes.com, envíenos un correo electrónico a *MailBallots@LakeVotes.com*, o envíenos una solicitud por escrito con:

- Su nombre y dirección residencial
- Su fecha de nacimiento
- Su dirección postal
- Su firma

Importante de saber:

- Las solicitudes caducan después de dos elecciones generales.
- Puede cancelar sus solicitudes en cualquier momento.
- Si no está desplegado o no reside en el país y desea que su papeleta sea enviada a otro lugar que no sea la dirección que tenemos registrada, debe enviar una solicitud escrito y firmada que indique la dirección alternativa.

Solicitar Una Papeleta Para Otra Persona

Un familiar inmediato o guardián puede solicitar una papeleta para otra persona. El solicitante debe proporcionar:

- **Nombre del votante y dirección residencial, fecha de nacimiento y dirección postal.**
- **Relación del solicitante con el votante**
- **Nombre y dirección del solicitante**
- **Número de licencia de conducir del solicitante (si está disponible)**
- **Firma del solicitante (para solicitudes escritas).**

Devolución De Su Papeleta Por Correo

Su papeleta de voto por correo incluirá instrucciones, una papeleta, una funda de confidencialidad y un sobre de devolución con estampilla pagado. Una vez que haya marcado correctamente su papeleta, siga estos pasos:

- Coloque su papeleta marcada en la funda de confidencialidad.
- Coloque la funda de confidencialidad en el sobre de devolución.
- Selle, firme y escribe la fecha en el reverso del sobre de devolución. No se requiere la información de su correo electrónico y número de teléfono, pero es útil en caso de que necesitemos comunicarnos con usted si su firma no coincide.
- Envíe su voto por correo; hemos pagado la estampilla por adelantado. Por favor, espere al menos 6-8 días para que la papeleta llegue a nuestra oficina.
- Las papeletas de votación por correo también se pueden depositar en el buzón seguro en nuestro estacionamiento y en las urnas dentro de nuestros sitios de votación anticipada durante el período de votación anticipada.

*Su boleta votada por correo **DEBE** recibirse físicamente en nuestra oficina (no matasellado) antes de las 7 pm el día de las elecciones. Las papeletas entregadas después no serán contadas.* Si no firma el sobre de devolución de la boleta por correo o si la firma en el sobre de devolución no coincide con nuestros registros, deberá "subsanar" el problema de la firma antes de que se pueda contar la boleta. Tiene hasta las 5 pm dos días después del día de las elecciones para enviar una Declaración jurada de resolución a nuestra oficina y verificar su firma. *Si no se repara una firma a tiempo, la papeleta no se contará.* Para obtener más información sobre este proceso, haga clic en la pestaña "*Vote By Mail* "en nuestro sitio web.

NO puede dejar su papeleta votada por correo en un lugar de votación el día de las elecciones. Si prefiere votar en persona, nuestros trabajadores electorales pueden cancelar su boleta por correo y darle una boleta el día de las elecciones para votar.

Procesamiento De Papeletas de Correo

- Verificamos su firma y actualizamos su registro de votante para demostrar que ha votado.
- Si hay un problema con su firma y tenemos su número de teléfono y / o dirección de correo electrónico, lo notificaremos de inmediato. También le enviamos una carta notificándole del problema y le proporcionamos instrucciones sobre cómo solucionar el problema de la firma. El ultimo día para curar una firma es a las 5 pm el jueves después del día de las elecciones.
- Guardamos su papeleta de manera segura hasta que se reúna la junta de escrutinio que nos da permiso para contar las papeletas de votación por correo. Esta reunión suele ser unas semanas antes del día de las elecciones.
- Separamos el sobre del sobre secreto que contiene su papeleta y luego separamos la papeleta del sobre secreto, para que su voto permanezca secreto.
- Escaneamos y tabulamos su papeleta en uno de nuestros escáneres ópticos de alta velocidad.
- Reportamos resultados no oficiales en la noche de las elecciones. (Las papeletas de votar por correo y las papeletas de votación anticipada son algunos de los primeros resultados informados).
- Almacenamos las papeletas de forma segura durante el período de retención de registros de 22 meses requerido.

Votación Anticipada

La votación anticipada comienza de 10 a 15 días antes de cada elección en todo el condado. La votación anticipada siempre termina el sábado anterior al día de las elecciones. Puede votar en cualquiera de nuestros sitios de votación anticipada durante este período. Los sitios están abiertos de 10 am a 6 pm todos los días e incluyen un fin de semana completo de votación. Para obtener una lista de todos los sitios de votación anticipada, fechas y horas, haga clic en la pestaña *"Early Voting"* en LakeVotes.com. También puede encontrar direcciones detalladas para cada ubicación en nuestro sitio web.

Votación El Día De Las Elecciones

El día de las elecciones, las urnas están abiertas de 7:00a.m. A 7:00p.m. Y debe votar en el recinto o lugar de votación que le hayan asignado. Encontrar su lugar de votación asignado es simple:

- Consulte LakeVotes.com. Nuestro sitio web siempre tiene la información más actualizada.
- Mire su tarjeta de votante. Enviamos nuevas tarjetas cada vez que cambia su recinto o lugar de votación.
- Llame al 352.343.9734 y estaremos encantados de ayudarle.

Conviértete En Trabajador Electoral

Puedes hacer la diferencia uniéndose a nuestro equipo de trabajadores electorales. Se necesitan alrededor de 900 trabajadores para dotar de personal a nuestras ubicaciones de votación anticipada y el día de las elecciones. Todos los trabajadores reciben entrenamiento antes de cada elección y son pagados por su trabajo. ¿Interesado? Asiste a una de nuestras sesiones informativas virtuales o en persona. Para obtener más detalles, haga clic en la pestaña *"Election Worker"* en nuestra página de inicio, pase por nuestra oficina para completar una solicitud o envíenos un correo electrónico a electionworker@LakeVotes.com.

Un Trabajador Electoral Debe:

- Estar registrado para votar en el condado de Lake.
- Leer, escribir y hablar inglés con fluidez. (ser bilingüe es definitivamente una ventaja).
- Tener transporte confiable (no transporte público).
- Tener acceso a correo electrónico y capacitación en línea.
- Complete con éxito todas las evaluaciones de entrenamiento antes de cada elección.
- Permanezca imparcial mientras esté en los lugares de votación.
- Abstenerse de cualquier comentario o discusión sobre un votante, la preferencia de partido de un votante, un candidato o un tema mientras trabaja en las urnas.
- Cumplir con la póliza de "no fumar" el día de las elecciones.
- Poder trabajar 14 horas al día.
- Poder levantar de 15 a 30 libras. (La asistencia de 2 personas es aceptable)

Importante: ¡Es la ley! Si vota en el lugar de votación equivocado el día de las elecciones, no podremos contar su boleta.
Por eso es tan importante mantener una dirección actualizado en los archivos de nuestra oficina. Su lugar de votación asignado el día de las elecciones está determinado por su dirección física. Informarnos cuando se mude asegura que la información del lugar de votación del día de las elecciones esté actualizada.